

MINISTERIO DE SALUD
REGION PARACENTRAL DE SALUD

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES TRAZADORAS 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACION (POR UNIDAD DE	META ANUAL	AÑO A LA FECHA		
Atención integral a las personas										
OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RIIS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad										
AE.3.1.1. Brindar —a las mujeres en edad fértil, embarazadas y púérperas y sus recién nacidos— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables antes, durante y después del embarazo y prevención de complicaciones.										
3.1.1.1	Inscripciones preconcepcionales	Médico general	12,819	100	1,836	1	1,836	1,836	0	0%
3.1.1.2	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	9,672	100	9,672	1	9,672	9,672	0	0%
3.1.1.3	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	9,672	100	9,672	6	58,032	58,032	0	0%
3.1.1.4	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	12,819	100	12,819	1	12,819	12,819	0	0%
3.1.1.5	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	12,819	100	12,819	4	51,276	51,276	0	0%
3.1.1.6	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	12,819	100	12,819	1	12,819	12,819	0	0%
3.1.1.7	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	Gineco Obstetra	18,157	100	3,632	1	3,632	3,632	0	0%
3.1.1.8	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	12,819	100	11,537	2	23,075	23,075	0	0%
3.1.1.9	Detección comunitaria de púérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	9,574	100	9,574	1	9,574	9,574	0	0%
3.1.1.10	Seguimiento comunitario de púérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	9,574	100	9,574	4	38,296	38,296	0	0%

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE	META ANUAL	AÑO A LA FECHA		
3.1.1.11	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	13,386	100	13,386	2	26,772	26,772	0	0%
3.1.1.12	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	8,841	100	8,841	1	8,841	8,841	0	0%
3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	47,109	100	47,109	1	47,109	47,109	0	0%
3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	9,572	100	9,572	1	9,572	9,572	0	0%
3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	9,572	100	9,572	4	38,288	38,288	0	0%
3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra	35,694	100	35,694	1	35,694	35,694	0	0%
AE.3.1.2. Brindar —a los niños y niñas menores de 10 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.										
3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	Promotor(a) de Salud	53,267	100	53,267	5	266,335	266,335	0	0%
3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	13,388	100	13,388	1	13,388	13,385	0	0%
3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	13,388	100	13,388	6	80,327	80,327	0	0%
3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	13,706	100	13,706	4	54,824	54,824	0	0%
3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	40,790	100	40,790	2	81,580	81,580	0	0%
3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	51,956	100	51,956	1	51,956	51,956	0	0%
3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	67,178	100	67,178	1	67,178	67,178	0	0%
AE.3.1.3. Brindar —a las y los adolescentes— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.										
3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	125,470	100	125,470	1	125,470	125,470	0	0%

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE	META ANUAL	AÑO A LA FECHA		
3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	Médico general	13,464	100	13,464	1	13,464	13,464	0	0%
3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	44,010	100	44,010	1	44,010	44,010	0	0%
A.E.3.1.4. Brindar —a las mujeres y hombres de 20 a 59 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.										
3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	301,825	100	301,825	1	301,825	301,825	0	0%
3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	37,169	100	37,169	1	37,169	37,169	0	0%
3.1.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	5,919	100	5,919	1	5,919	5,919	0	0%
3.1.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	2,959	100	2,927	1	2,927	2,927	0	0%
3.1.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	2,413	100	2,413	1	2,413	2,413	0	0%
3.1.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	21,300	100	21,300	1	21,300	21,300	0	0%
3.1.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	5,742	100	5,742	1	5,742	5,742	0	0%
AE.3.1.5. Brindar —a las personas adultas mayores— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.										
3.1.5.1	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	63,273	100	63,273	1	63,273	63,273	0	0%
3.1.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	Médico general	3,963	100	3,963	1	3,963	3,963	0	0%
3.1.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	17,718	100	17,718	1	17,718	17,718	0	0%
AE.3.1.6. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno, y el cuidado de las mascotas.										
3.1.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	230,132	100	230,132	2	460,264	460,264	0	0%

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE	META ANUAL	AÑO A LA FECHA		
6.1.1.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	980	100	980	1	980	980	0	0%
6.1.1.2	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	512	100	512	1	512	512	0	0%
6.1.1.3	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	2,452	100	2,452	1	2,452	2,452	0	0%
6.1.1.4	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	216	100	216	1	216	216	0	0%
6.1.1.5	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	14	100	14	1	14	14	0	0%
6.1.1.6	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1,599	100	1,599	1	1,599	1,599	0	0%
6.1.1.7	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	614	100	614	1	614	614	0	0%
AE.6.1.2. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.										
6.1.2.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	5,724	100	5,724	1	5,724	5,724	0	0%
6.1.2.2	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	253	100	253	1	253	253	0	0%
Fortalecimiento Institucional										
AE.8.1.1. Mejorar la calidad de la atención en salud provista intra y extramuralmente por personal del establecimiento de salud, mediante una oportuna planificación, supervisión capacitante y un sistemático y permanente proceso de monitoreo y evaluación.										
8.1.1.1	Supervisiones de la calidad de la atención brindada por miembros del equipo local de salud.	Director Local, Enfermera Supervisara Jefe, Supervisor específico de Promotores de Salud y Jefe de inspectores de saneamiento.	175	100	175	3	525	525	0	0%
8.1.1.2	Evaluación mensual de cumplimiento de metas locales.	Equipo de Gestión Local	175	100	175	12	2,100	2,100	0	0%

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACION (POR UNIDAD DE	META ANUAL	AÑO A LA FECHA		
8.1.1.3	Reunión mensual para análisis de mortalidad y morbilidad extrema en el ciclo de vida, con prioridad en la materna e infantil.	Director(a) Local, Coordinador (a) de Ecos F.	60	100	60	12	720	720	0	0%
8.1.1.4	Actualización mensual de mapa de riesgo y gráficas de tendencia de la sala de situación.	Director(a) Local, Coordinador (a) de Ecos F.	175	100	175	12	2,100	2,100	0	0%
AE.8.1.2. Realizar —en las zonas identificadas de riesgo— medidas de preparación ante la posibilidad de ocurrencia de emergencias locales por desastres naturales o provocados por el hombre y otras acciones pertinentes.										
8.1.2.1	Actualizar el Plan de Contingencias, Emergencias y Desastres.	Equipo de Gestión Local	60	100	60	1	60	60	0	0%